



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019**

**ACTA CD-FO N° 05/2019**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 07 de febrero de 2019, a las 11:17, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real L., Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera (e); Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dr. Kleber Vallejo, Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario; señor Omar Yépez, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que es modificado y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación
2. Comisión General
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN**

Se incorpora al H. Cuerpo Odontológico del País:

La señorita Mireya Cristina Vallejo León

**SEGUNDO PUNTO: COMISIÓN GENERAL**

Se recibe en Comisión General al doctor Jimmy Tintín, quien expone su inconformidad con la Evaluación al Desempeño Docente, del periodo académico 2018-2018, por lo que describe cada uno de los indicadores en los que a su criterio ha sido perjudicado.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO:**

- Acta Resolutiva de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de 16 de enero de 2019
- Acta Resolutiva de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 23 de enero de 2019
- Acta Resolutiva de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de 31 de enero de 2019

Se aprueban sin observaciones

#### **CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. FEUE 42-Ene, suscrito por el señor Cristian Chávez, Presidente de la FEUE-UCE; en el que informa los nombres de los integrantes de la Directiva de la Asociación de Estudiantes de Odontología, para el periodo 2019-2020, electas en el mes de enero.

Presidente	Sr. Diego Tipanguano
Vicepresidente	Sr. Omar Yépez
Tesorero	Pablo Rubio
Primer Vocal	Srta. Mónica Zurita Celi
Segundo Vocal	Melissa Ramos

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-034-19**

Avocar conocimiento

2. Se conoció el oficio No. 047 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el jueves 7 de febrero de 2019, ha sido conocida la nómina de los docentes que integran las diferentes Comisiones de la Facultad para el periodo académico 2019-2019.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-035-19**

Aprobar el cuadro de Comisiones presentado con las siguientes observaciones:

- En la Unidad de Vinculación designar a la doctora Marina Dona como Coordinadora.
  - En el Comité Editorial designar al doctor Eduardo Garrido, Director del Comité Editorial; e, incluir al doctor Roberto Romero y a la doctora Mishel Proaño (cargo a actividades clínicas).  
Disponer que el Director del Consejo Editorial envíe una sugerencia al Consejo Directivo para que se designe al Editor en Jefe.
  - En Coordinadores de áreas, se suprime el Área Humanística y queda pendiente designar coordinador/a en el área de Endodoncia.
3. Se conoció el oficio No. 048 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el jueves 7 de febrero de 2019, ha sido conocido el oficio sin número, suscrito por el doctor Juan Pablo Jaramillo, docente de esta Facultad, quien solicita autorización para incrementar el tiempo de dedicación, de medio tiempo a tiempo completo, para cubrir la demanda de docentes en la Facultad en las Clínicas.

Luego del respectivo análisis Consejo de Carrera, determinó que el incremento de tiempo de dedicación solicitado por el docente, es pertinente para colaborar en las Clínicas de la Facultad.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-036-19

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

4. Se conoció el oficio sin número de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por la doctora Karina Farfán Mera, en el que presenta su renuncia como Coordinadora de la Unidad de Titulación.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-037-19

No aceptar la renuncia presentada y ratificar su designación; y, en forma unánime, dejar constancia del agradecimiento por el excelente desempeño en todas las actividades encomendadas.

5. Se conoció el oficio No. 008-2019-USG-FO, suscrito por la doctora Cecilia Molina, en el que pone a disposición del cargo de Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-038-19

Ratificar su designación como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, hasta que se designen las nuevas autoridades de la Facultad; y, dejar constancia del agradecimiento por el excelente desempeño en todas las actividades encomendadas.

6. Se conoció el oficio No. 012-CPFO-018-018, suscrito por la doctora Alicia Freire, Coordinadora del Subcomité Paritario, al que adjunta el Reglamento para la Conformación de Comités Paritarios de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, y señala que de acuerdo al Decreto 2393, en el que se establece el proceso para la creación del mismo. Parámetros a ser tomados en cuenta para la estructuración del Subcomité Paritario de la Facultad de Odontología.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-039-19

Hacer llegar a usted el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, para que socialice y se elijan los tres miembros principales y tres alternos, mediante votación según lo dispuesto en dicho normativa.

También se resolvió:

### RESOLUCIÓN RCD-FO-040-19

Designar a los siguientes docentes para que conformen el Subcomité Paritario:



**Principales**

Dr. Edesmín Palacios  
Ing. Oswaldo Basurto  
Dra. Sonia Vaca

**Suplentes**

Dr. Franklin Quel  
Ing. Guido Manjarrés  
Dra. Nilda Navarrete

7. Se conoció el oficio No. 003, suscrito el doctor Kleber Vallejo, Coordinador del Área de Cirugía, y la doctora Andrea González, Subcoordinadora del Área de Cirugía, en el que informan que luego de un tiempo de ejecución del plan piloto para recibir las recomendaciones y sugerencias en la actualización de la Historia y Ficha Clínica que se maneja en el Área de Cirugía, y una vez socializadas estas modificaciones en dos reuniones de Área de Cirugía, ponen a consideración la Nueva Historia y Ficha Clínica, así como el Instructivo de manejo al paciente de quirófano.

Con este antecedente el Consejo Directivo, **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-041-19**

Avocar conocimiento.

8. Se conoció el oficio suscrito por el doctor Jimmy Tintín, quien apela a la evaluación del Directivo, aduciendo que su evaluación fue menor en los indicadores:
- No entregó el sílabo de la asignatura al inicio del semestre para conocimiento del directivo.
  - No ingresó las calificaciones en el sistema conforme al cronograma establecido.
  - Casi siempre asiste a las reuniones de trabajo programadas en la Carrera

Con este antecedente este Organismo, fundamentado en lo prescrito en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador; y, en el Procedimiento dispuesto para la Apelación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, período 2018-2018, **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-042-19**

Remitir al Directivo evaluador, período 2018-2018, para que revise la calificación impuesta y ratifique o rectifique la misma en forma argumentada, y presente el informe correspondiente en el plazo de 48 horas.

El doctor Jimmy Tintín, también apela a la evaluación del Par Académico, aduciendo que su evaluación fue menor en los indicadores:

- No participó en la elaboración del sílabo de la asignatura para que sea revisado por el coordinador de la asignatura o área.
- Casi siempre cumple con las actividades y resoluciones de las reuniones de la asignatura o área.
- Casi siempre se mantiene tolerante en situaciones de discrepancia durante las reuniones de la asignatura o área.

Con este antecedente este Organismo, fundamentado en lo prescrito en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la

Universidad Central del Ecuador; y, en el Procedimiento dispuesto para la Apelación a los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, período 2018-2018 **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-043-19**

Remitir al Par evaluador, período 2018-2018, para que revise la calificación impuesta y ratifique o rectifique la misma en forma argumentada, y presente el informe correspondiente en el plazo de 48 horas.

#### **QUINTO PUNTO: VARIOS**

1. El doctor Jorge Naranjo manifiesta que una vez conocidos los informes de las apelaciones a la Evaluación al Desempeño Docente, periodo 2018-2018, ha existido inconformidad entre los docentes.

Con este antecedente este Organismo, **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-044-19**

Dejar constancia en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad y en el DTIC, de la inconformidad con el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, ya que no se ha cumplido con el calendario establecido y, los tres informes enviados han causado confusión entre los docentes.

2. Se conoció que la doctora Nadezhda Paredes, ha cumplido con el periodo para el que fue electa como Presidenta del Comité de Empleados de la Facultad de Odontología.

Con este antecedente este Organismo, **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-045-19**

Dejar constancia del agradecimiento por su brillante gestión como Presidenta del Comité de Empleados de esta Facultad, rescatando su compromiso y colaboración en todos los aspectos requeridos, mismo que se hace extensivo para su equipo de trabajo del Departamento Financiero.

3. El señor Omar Yépez, estudiante, sugiere que los estudiantes de primero a sexto semestre reciban atención odontológica por parte de los estudiantes que realizan las Prácticas Preprofesionales; esto, con el propósito de ayudarles a cumplir los tratamientos básicos odontológicos, y así culminar en poco tiempo los tratamientos de la tabla de evaluación, mismo que se aplicaría desde el próximo semestre y se emitirá un certificado que deberá ser presentado al momento de legalizar la matrícula en Secretaría.

La doctora Blanca Real señala que ya se ha planteado el proyecto como un plan piloto de la Dirección de Bienestar Universitario, el que ha sido puesto en conocimiento del Vicerrector Administrativo como un combo Odontológico, con un valor aproximado de 15 dólares por materiales para que sea asumido por la Administración Central de la Universidad, pero que lo han dejado de lado.

Sugiere la señora Decana que se retome la propuesta y se gestione ante el Vicerrectorado Administrativo y Financiero con la proyección de que la

Administración Central realice el reembolso a la Facultad, con la posibilidad de extender a los estudiantes de la Universidad, dependiendo del presupuesto.

4. El doctor Kleber Vallejo, Coordinador del Área de Cirugía, manifiesta que a las funciones de la Comisión de Área, establecida en punto 10 que dice: *“Programar actualizaciones científicas dirigidas a graduados en coordinación con la Unidad de Seguimiento a Graduados”* y en el número 11 que determina: *“Establecer un plan de formación y capacitación anual a los Miembros del área”*, ha recibido peticiones para que se organice evento de capacitación que cuente con un profesor del extranjero; por lo que consulta si es procedente.

La doctora Blanca Real señala que debería analizarse desde dos puntos de vista:  
1. Si es pedagógico; y, 2 si es beneficioso para los estudiantes

El doctor Kleber Vallejo menciona que el tema a desarrollarse sería sobre el Manejo de Patología Bucal


La doctora Blanca Real, informa que el presupuesto para capacitación no ha sido autorizada por el Ministerio de Finanzas; pero sugiere que se verifique la importancia académica y si no existir un capacitador o expositor en el país, hay la posibilidad de invitar a un docente del extranjero, quien debería dar una charla a los docentes y a los estudiantes. Además, que se consulte con el Departamento Financiero de la Facultad, si existe la disponibilidad económica.

5. La doctora Nadezhda paredes sugiere que se emita una disposición para el cierre de Historias Clínicas, ya que los estudiantes de séptimo semestre suponen que pueden pagar hasta el noveno semestre.

La doctora Blanca Real indica que la disposición es clara, que si no pagan no pueden entrar a la otra Clínica.

Finaliza la sesión 13:52 horas.

  
Dra. Blanca Real L.  
**DECANA**

  
Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**